Nit: 890400565-5

Vigilado SuperTransporte

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE CON MASCOTAS

(ANIMALES DOMESTICOS, ANIMALES DE ASISTENCIA O SOPORTE EMOCIONAL)

_____mayor de edad con C.C. _____expedida en_____, en mi calidad de dueño de la mascota_____ (raza o nombre), autorizo a **LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA**, para que transporte a mi mascota en el servicio de transporte regular de pasajeros por carretera desde la ciudad de_____, a las _____con destino a la ciudad de_____.

FIRMA_____ HUELLA

CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE DE MASCOTAS

- Deberán ser transportadas en su respectivo guacal; este debe ser de tela y cumplir con la medida permitida de 44X31X34 centímetros (largo X alto X ancho), con el fin de permitir que la mascota pueda permanecer parada en su posición normal, girar a su alrededor y acostarse con toda facilidad de manera natural dentro del guacal.
- Durante el viaje deberán permanecer dentro guacal, salvo en las paradas permitidas para su hidratación y deposición de residuos.

RESPECTO DEL GUACAL ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA:

- Esta disposición no aplica para los animales de asistencia o soporte emocional.
- Debe tener orificios que permitan la ventilación.
- La capacidad máxima debe ser de 10 kilogramos.
- Bajo ningún motivo los animales, sean domésticos o de asistencia o soporte emocional viajarán en la bodega de los vehículos. Esta acción se encuentra prohibida.

CARNÉ DE VACUNACIÓN

- Para viajar con una mascota y animal doméstico, animal de asistencia o de soporte emocional, el usuario debe presentar una fotocopia del carné de vacunación, expedido por un médico veterinario.

RESPECTO A LAS MASCOTAS DE ASISTENCIA O SOPORTE EMOCIONAL.

- El usuario, deberá acreditar que ha sido adiestrada en centros que pertenezcan o sean homologados por la Asociación Colombiana de Zooterapia, o en centros autorizados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); de igual manera, deberán portar arnés y un chaleco distintivo, chaleco será de color verde cuando se encuentre en proceso de adaptación y de color rojo, cuando ha terminado su entrenamiento y está adaptado completamente a su dueño.

La **Cooperativa Especializada de Transportadores Torcoroma,** en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 se compromete al tratamiento confidencial de los datos suministrados, es decir, que los mismos no serán divulgados indiscriminadamente, sino solo los que estén autorizados, además, se encuentran custodiados a través de medidas que protegen los datos contra accesos no autorizados o modificaciones no permitidas.